



APC Colombia



Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-
Colombia

Vigencia: 2025–2026

Presentación institucional

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia presenta su Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) como una herramienta estratégica para fortalecer la integridad, la confianza ciudadana y la eficiencia en la gestión de la cooperación internacional.

Este documento se fundamenta en:

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), modificada por la Ley 2195 de 2022.
- Decreto 1122 de 2024, que reglamenta la implementación de los PTEP.
- Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública).
- Ley 2016 de 2020 (Código de Integridad del Servicio Público).
- Ley 2013 de 2019 (Declaración de bienes y conflictos de interés).
- Conpes 4070 de 2021 (Política de Estado Abierto).
- Anexo Técnico de Programas de Transparencia y Ética Pública (Secretaría de Transparencia, versión 1 – 2024).

Declaración de compromiso

En concordancia con su misión institucional, la APC-Colombia reafirma el compromiso de la alta dirección con la integridad, la transparencia y el acceso a la información pública como pilares de la ética en la gestión pública y en la gestión cooperación internacional.

Objetivos del PTEP

Objetivo general:

Fortalecer la cultura de la integridad, la transparencia y la legalidad en la APC-Colombia, mediante la gestión de riesgos de corrupción, la promoción de prácticas de buen gobierno y el fomento de la participación ciudadana.

Objetivos específicos:

- Prevenir y mitigar riesgos de corrupción en los procesos misionales y de apoyo.
- Implementar medidas de debida diligencia frente a riesgos de corrupción, lavado de activos y conflictos de interés.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y

acceso a la información pública.

- Promover una cultura organizacional basada en principios éticos, de servicio a la ciudadanía y de respeto a la legalidad.
- Integrar el PTEP con los instrumentos de gestión institucional (MIPG, MECI, SIG, PAI).
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad.

Alcance

El PTEP aplica a servidores públicos, contratistas, proveedores y colaboradores externos vinculados con la APC-Colombia, en todos sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento, a su única sede administrativa y proyectos de cooperación internacional que la entidad gestione con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los donantes.

Principios orientadores

- **Integridad pública:** conducta ética en todas las actuaciones.
- **Legalidad y cultura de la legalidad:** estricto cumplimiento del marco normativo nacional e internacional, con promoción activa de la obediencia a la norma y la confianza en lo público.
- **Participación ciudadana:** inclusión de los grupos de valor y partes interesadas en los procesos de participación ciudadana.
- **Transparencia activa y pasiva:** acceso oportuno, claro y completo a la información pública.
- **Gobierno abierto y rendición de cuentas:** relación colaborativa, de confianza y transparencia con la ciudadanía y demás grupos de valor y partes interesadas.

Componentes del Programa

- El PTEP se compone de dos grandes bloques:
 - **Componente Transversal:** principios, valores, alineación institucional con

MIPG/MECI, planeación, supervisión, formación, comunicación, auditoría y mejora.

- **Componente Programático:** administración de riesgos, redes y articulación, modelo de Estado abierto, e iniciativas adicionales.

Gestión del riesgo de corrupción, integridad pública y debida diligencia

- Identificación, revisión y actualización periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Tipologías de riesgo aplicables: soborno, conflicto de interés, tráfico de influencias, lavado de activos, manipulación en contratación.
- Implementación de medidas de debida diligencia, entendidas como procedimientos preventivos para identificar, verificar y mitigar riesgos de integridad.
- Articulación con la aplicación de la Política de Gestión del Riesgo Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno.

Red institucional e interinstitucional de integridad

- Equipo PTEP con representantes de los procesos de gestión del talento humano, direccionamiento estratégico y planeación, gestión de servicio al ciudadano, evaluación control y mejora y de los procesos misionales.
- Articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Participación en redes externas impulsadas por la Secretaría de Transparencia.
- Funcionamiento bajo esquema de las líneas de defensa.

Fortalecimiento de la cultura ética, de la legalidad y del control social

- Capacitación en integridad y ética pública para servidores y contratistas.

- Campañas de pedagogía ciudadana.
- Estrategias de comunicación interna y externa sobre avances del PTEP.

Promoción de gobierno abierto y Estado Abierto

- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Índice de Transparencia Activa (ITA).
- Participación en iniciativas de Estado Abierto y espacios de diálogo internacionales sobre cooperación internacional.
- Fortalecimiento de mecanismos de Rendición de cuentas y participación ciudadana.

Iniciativas complementarias o innovadoras

- Implementación de buenas prácticas internas en contratación y gestión documental.
- Desarrollo de sistemas de alerta temprana y analítica de datos para identificar riesgos.
- Alianzas con actores nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la integridad pública.

Plan de ejecución 2025–2026

Diseño del plan anual

Incluye acciones para cada una de las líneas estratégicas:

Líneas estratégicas:

1. Gestión de riesgos y debida diligencia
2. Fortalecimiento de cultura de legalidad e integridad
3. Transparencia, acceso a la información y gobierno abierto
4. Participación ciudadana y rendición de cuentas
5. Iniciativas innovadoras y alianzas para la integridad

Matriz del Plan de Acción

Línea estratégica	Acción	Responsable	Indicadores	Cronograma	Presupuesto estimado
1. Riesgos y debida diligencia	Actualizar mapa de riesgos de corrupción y fiscales, con tipologías	Procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación / Evaluación, Control y Mejora	- Mapa revisado y/o actualizado (1 vez/año) - % de procesos con controles efectivos (>90%)	2025–2026 (anual)	
	Mantener actualizado procedimiento de debida diligencia en la supervisión de contratos	Grupo de Gestión Contractual	- Procedimiento socializado (2025) - Procedimiento revisado y/o actualizado (2026)	2025–2026 (anual)	
2. Cultura de legalidad e integridad	Capacitación obligatoria en ética y PTEP para servidores y	Talento Humano	- % de servidores capacitados (>90% anual)	2025–2026 (semestre)	Plan Institucional de capacitación

Línea estratégica	Acción	Responsable	Indicadores	Cronograma	Presupuesto estimado
	contratistas.		- # jornadas realizadas (al menos 2 al año)		
	Campañas de comunicación sobre cultura de legalidad y anticorrupción.	Comunicaciones, Evaluación Control y Mejora, Talento Humano	- # campañas ejecutadas (al menos 2 por año) - % de servidores que reconocen campaña (>80%)	2025–2026	
3. Transparencia y gobierno abierto	Cumplimiento ITA: publicación de información mínima en web institucional.	Direccionamiento Estratégico y Planeación / Comunicaciones / Tecnologías de la Información	- % cumplimiento ITA (al menos superior o igual a 85%)	Anual 2025–2026	
	Rendición de cuentas anual con participación de grupos de valor.	Dirección General / Planeación	- # audiencias realizadas (1/año) - % asistencia ciudadanía por grupo de valor	2025–2026	Plan maestro de Planeación y Seguimiento

Línea estratégica	Acción	Responsable	Indicadores	Cronograma	Presupuesto estimado
4. Participación ciudadana	Facilitar mecanismos de Divulgación de oportunidades de cooperación	Direcciones Misionales Comunicaciones	- # Facebook Lives realizados (≥5/año) - # convocatorias socializadas (al año)	2025–2026	Articulado al plan misional
	Fortalecer canal de atención de denuncias y seguimiento.	Gestión de Servicio al Ciudadano	- # de Reportes de atención	2025–2026	
5. Iniciativas innovadoras	Diseñar sistema piloto de analítica de datos para detección de riesgos.	Planeación /	- Sistema implementado (2026)	(diseño y Piloto) 2026	Fortalecimiento institucional
	Alianzas con actores externos para promover integridad en cooperación.	Dependencias de APC Colombia	- # alianzas gestionadas	2025–2026	Cooperación técnica

Monitoreo y auditoría continua

- **Monitoreo institucional semestral** del Plan de Ejecución, con reporte consolidado y socializado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- **Evaluación y auditoría anual** al PTEP y sus resultados, con informe público de mejora.
- **Reformulación del PTEP** si se presentan cambios normativos, estratégicos, de gestión o resultados que lo ameriten.

Indicadores de seguimiento

- **% de funcionarios y contratistas que firman declaración de compromiso de integridad.**
- **% de servidores certificados** en el curso de integridad.
- **Número de campañas de comunicación** realizadas sobre ética, integridad, conflicto de interés y denuncia.
- **% de ítems del ITA con cumplimiento**
- **Mapa de riesgos** revisado y/o actualizado al menos una vez al año.
- **Informe anual de auditoría realizado** con acciones de mejora recomendadas

10. Mecanismos de denuncia y protección

- Canales internos: correo institucional para recepción de PQRSD, Formulario de PQRSD dispuesto en la Sede Electrónica de la entidad, línea de atención.
- Canales externos: Procuraduría, Fiscalía, Función Pública.

12. Anexos

- Mapa de riesgos institucional
- Código de Integridad institucional